



AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370
Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

ANUNCIO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE IZNAJAR,

HACE SABER: Que por la Junta de Gobierno Local, con fecha 12 de abril de 2016, han sido aprobadas las

BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL ARREGLO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE IZNAJAR DURANTE EL EJERCICIO 2016.

Conforme a ello, por medio del presente anuncio, se efectúa convocatoria pública para que todas aquellas personas que estén interesadas, puedan formular sus peticiones en el plazo establecido en la convocatoria.

El Pliego de las bases se encuentra expuesto al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y en la página web municipal www.iznajar.es, facilitándose copia del mismo a todos aquellos que lo soliciten.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento hasta el día 10 de junio de 2016, en el modelo que se adjunta como Anexo I a las Bases de la Convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Iznájar, a 13 de Abril de 2016.

EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

E052 407F F463 464A F227



E052407FF463464AF227

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde RUIZ LOPEZ LOPE el 13/4/2016



AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370

Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

Lope Ruíz López

Código seguro de verificación (CSV):

E052 407F F463 464A F227



E052407FF463464AF227

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde RUIZ LOPEZ LOPE el 13/4/2016